

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Zaragoza siendo las 08:45 horas, del día veintinueve de noviembre de dos mil trece, se reúnen en la sala del Consejo de Administración de la sociedad Ecociudad Zaragoza SAU, D. Carlos Pérez Anadón, como Presidente de la Mesa; y los vocales: D. Jorge Azcón Navarro, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo; D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; D. Carmelo Bosque Palacín, Gerente de Urbanismo; D. José Ramón Entralgo Layunta, Jefe del Departamento de Conservación y Explotación de Infraestructuras; D. Miguel Portero Urdaneta, Gerente de la sociedad. D. Luis Vela ejerce las funciones de Secretario de la Mesa. Asiste también, con voz pero sin voto, la Técnico de EZ, D^a Noelia Olona. Excusan su asistencia: D. Raúl Ariza en representación del grupo municipal Izquierda Unida y D. Juan Martín en representación del grupo municipal de Cha.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN al objeto de dar cuenta del informe técnico de valoración final y propuesta de adjudicación del "Contrato de Asistencia material en la gestión que ostenta la Sociedad Ecociudad Zaragoza SAU relativa a la limpieza de la red de alcantarillado" cuya convocatoria fue realizada por importe de 2.292.236,85 € (IVA no incluido) mediante anuncio enviado al Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 30/07/2013.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe emitido por la Comisión Técnica de valoración de fecha 26 de noviembre de 2013 en el que se refleja la puntuación final de todas las empresas admitidas a licitación mediante la suma de las puntuaciones obtenidas para el sobre 3 con las otorgadas en el informe técnico de fecha 18 de noviembre de 2013 para el sobre 2, lo que se resume en el siguiente cuadro de valoración final:

	PUNTUACIÓN MÁXIMA PLIEGO	PUNTUACIÓN 1º-UTE AQUALOGY- SOCAMEX-IDESER	PUNTUACIÓN 2º-FCC, S.A.
1.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	10	8	9
2.-PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	7	7,50
3.-ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL	8	6,50	6
4.-PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	7	5,50	6,50
5.- MEJORAS	5	5	2,50
TOTAL TÉCNICA	40	32	31,50
OFERTA ECONÓMICA	60	60,00	58,70

PUNTUACIÓN TOTAL
100
92,00
90,20

Tal y como se acredita en el informe técnico presentado a la Mesa de Contratación de EZ celebrada el pasado 22 de noviembre, La oferta cumple adecuadamente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas en lo relativo a la descripción del servicio en tanto que: aporta 4 camiones con recirculación de los 10 camiones requeridos por el Pliego y una serie de equipos de visionado por encima de lo estipulado; propone una planificación de los trabajos a través de una aplicación informática que ayudará a determinar las zonas más prioritarias, permitirá un acceso a la información en tiempo real y redundará en una mejor prestación del servicio; plantea una adecuada gestión de los residuos con tratamiento previo de los mismos; realiza una organización del personal conforme a las necesidades del servicio con un organigrama que permitirá atender de forma correcta las eventualidades del servicio y, por último, acredita un correcto plan de mantenimiento de los equipos con las oportunas revisiones.

Se da cuenta del informe del letrado asesor sobre la conformidad de la oferta de FCC en relación a la subrogación de personal, debiéndose admitir la plica en tanto que esta cumple con los requisitos estipulados en los Pliegos de Condiciones.

En función de las condiciones y características propias de contrato a ejecutar, se admiten las siguientes mejoras presentadas por la UTE AQUALOGY-SOCAMEX-IDESER:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1. Implantación plataforma WASP.	12.000
2. Implantación de un servicio avanzado de limpieza en redes mediante el sistema GALIA.	66.500
3. Implantación de la aplicación de predicción meteorológica WICAST.	18.000
4. Implantación del programa de Rutas.	6.000
5. Implantación de CONTEC.	5.000
6. Implantación de la aplicación GISAgua.	22.000
7. Cámara de empuje manual.	15.000
8. Equipo de Inspección fija (pértiga) adscritos al servicio de revisión de la red de alcantarillado.	15.000
9. Cámara móvil de inspección mediante CCTV adicional para diámetros menores.	12.000
10. Equipo depresor de anillo líquido.	16.000
11. Equipo de cuatro ejes de gran capacidad.	30.000
12. Instalación de decantación de lodos.	22.000

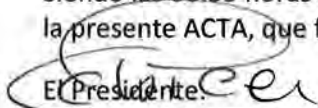
13. Espacio a disposición de EZ.	43.200
14. Vehículo híbrido a disposición de los técnicos de EZ.	6.000
15. Ciclomotores eléctricos.	8.800
16. Realización de estudio de implantación de METRESA.	5.000
	302.500€

Los trabajos se ejecutarán con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente y a las instrucciones que curse la Dirección Técnica. En todo caso, a efectos de justificar la adecuada prestación del servicio con los medios personales ofertados y de conformidad con el art. 120 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará regularmente un resumen de la situación laboral de los trabajadores de la contrata.

A la vista de cuanto antecede, y en virtud de lo estipulado en el art. 151 del TRLCSP, la Mesa acuerda, con la abstención del Vocal Sr. Azcón, elevar al Consejo de Administración de EZ propuesta de adjudicación del "Contrato de Asistencia material en la gestión que ostenta la Sociedad Ecociudad Zaragoza SAU relativa a la limpieza de la red de alcantarillado" a favor del licitador UTE AQUALOGY-SOCAMEX-IDESER por importe anual de 2.223.469,74 € IVA no incluido, lo que supone una baja del 3,00 % sobre el tipo de licitación (2.292.236,85 €, IVA no incluido), por ser la oferta más ventajosa y que más puntuación obtiene a la vista de la documentación técnica (apartados de organización del personal y mejoras) de acuerdo con el baremo incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo, además, la oferta económica con mayor baja de las presentadas.

La citada propuesta queda condicionada a la presentación de la documentación contemplada en la cláusula 14.8 del PCAP, para lo cual la sociedad requerirá al licitador la presentación de la misma en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al requerimiento.

Siendo las 08:55 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario -CERTIFICO


El Presidente.

El Secretario.



